AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2018 / 2599 - ALC

Por la presente, de conformidad con el art. 46.2.a de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **se convoca sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento n.º 12/2018, para el próximo Viernes, día 21 de diciembre de 2018, a las 09:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de sesión anterior.

2º.- Exp. 2018/GIYT 4712 (PRP 2018/6695).- Seguimiento Trimestral del Período Medio de Pagos y Morosidad 2018. (Dar cuenta 3er Trimestre 2018).-

3º.- Exp. 2018/GIYT 4709 (PRP 2018/6699).- Seguimiento Trimestral del Plan de Ajuste en 2018. (Dar cuenta 3er Trimestre 2018).-

4º.- Exp. 2018/GIYT 4708 (PRP 2018/6682).- Seguimiento Trimestral de la Ejecución de los Presupuestos de 2018. (Dar cuenta 3er Trimestre 2018).-

5º.- Exp. 2017/GSGE 11878 (PRP 2018/6823).- Convenio Colectivo Regulador de las Relaciones entre la Corporación y el Personal Laboral del Ayuntamiento de Armilla.-

6º.- Exp. 2018/GIYT 5896 (PRP 2018/7042).- Cuenta General 2017.-

7º.- Exp. 2018/GIYT 12026 (PRP 2018/7050).- Presupuestos 2019.-

8º.- Exp. 2018/GIYT 11763 (PRP 2018/7108).- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2-2018.-

9º.- Exp. 2018/GIYT 10400 (PRP 2018/6136).- Acuerdo de No Disponibilidad de Crédito.-

10º.- Exp. 2018/GAAS 5029 (PRP 2018/7094).- Manifiesto de Propuesta aprobado por el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.-

11º.- Exp. 2018/GSEC 11730 (PRP 2018/6709).- Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos Armilla (C's) relativa a la Prevención de Accidentes Cardiovasculares en Espacios Públicos y Edificios Dependientes de este Ayuntamiento.

12º.- Control:

a) Dar Cuenta Resoluciones de la Alcaldía.
b) Ruegos y Preguntas.

Conforme al art. 46.2.b de la LRBRL, la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate, figura a disposición de los Sres./as Concejales/as, desde ésta fecha, en la Secretaria del Ayuntamiento.

Cítese a los Sres. Ediles e insértese copia de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212

SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Firma 1 de 1
DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ | 18/12/2018 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: b756fac008f74f5890014aaa97a05265001
Url de validación: https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABSIS/DI/ARX/IDiARXABSAWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos: Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2599 - Fecha Resolución: 18/12/2018